

FICHA XLV

El Sintagma verbal I

PV ⇒ N ± CD ± CI ± CC

PN ⇒ Cop + Atributo (±CI ± CC)

EL VERBO

SIGNIFICACIÓN

Desde la perspectiva *lógico-semántica* es una clase de palabras con la que designamos **la realidad concebida como proceso**, frente al sustantivo que considera la realidad bajo la especie del ser. Por eso **la temporalidad es inherente a esta categoría de palabras**. Puede ser también definido como **la categoría de palabras que expresa los cambios, movimientos, alteraciones y comportamiento de los seres designados por el sustantivo**.

conjugación

refleja las categorías gramaticales que afectan al verbo [Tiempo, modo, aspecto, ¿voz?, persona y número (estas últimas compartidas por otras clases de palabras)].

conjunto de variaciones que adopta

lexema

aporta el significado léxico

morfemas

un conjunto de formantes constitutivos que expresan las categorías gramaticales que le son propias

vocal temática

Entre el lexema y morfema se sitúa la que informa sobre la conjugación a la que pertenece el verbo

FORMA

Morfemas

Lexema	Vocal temática	Característica témporo-modal. Aspecto	Persona y número
Lleg-	-a-	-ba- /-re- /-ø-	-mos
Beb-	i- /-e-	-a- /-re-/ -ø-	-is
Viv-	i-	-a- /-re-/ -ø-	-mos

sincretismo

característica del morfema verbal, fusión de varias categorías en un mismo morfema. Por ejemplo las categorías de tiempo y modo (el aspecto está implícito) constituyen un único formante, la persona y el número, otro; y, a veces, el sincretismo puede fusionar ambos. El orden de los morfemas es invariable

El verbo admite también **formantes facultativos**, algunos comunes a otras categorías de palabras, otros específicos del verbo:

PREFIJOS: Des-, re-, en- (em-), sobre-, Inter.-, pre-, tras-, sub-, etc.
SUFIJOS: -u- (act-u-ar), -e- (voc-e-ar), [significado general frecuentativo], Ej. (bosqu-ej-ar), -iz- (carbon-z-ar), -ifi- (os-ific-ar), -igu- (a-mort-igu-ar),

FUNCIÓN

La función privativa del verbo es la de ser núcleo del predicado. A él se refieren, directa o indirectamente todos los complementos del sintagma verbal que, conjuntamente con el SN-Suj., constituyen la oración.

LAS CATEGORIAS GRAMATICALES

EL TIEMPO

Ubica el acontecer del verbo en el eje imaginario del tiempo natural o real del hablante. Se trata de una categoría DEÍCTICA.

La localización se efectúa con respecto a un punto de referencia que puede ser el momento del discurso pero también otro cualquiera: señala la **simultaneidad, anterioridad o posterioridad** con respecto a dicha referencia

punto de referencia el momento de la enunciación.
 el punto de referencia es otro

	Zonas				
	Pasado			Presente	Futuro
<i>tiempos absolutos</i>	Pretérito (Indefinido)	Perfecto Simple	Presente Ind.	Futuro Imperfecto	
<i>tiempos relativos</i>	Pretérito Perfecto Compuesto Pretérito pluscuamperfecto Pretérito Anterior Imperfecto		Presente Subj. Imperativo	Futuro Perfecto Condicional Imp. Condicional Perf.	

En cada lengua, el tiempo resulta dividido en un número de **zonas** de diversa extensión y límites. Por **tiempo** se entiende, además de la categoría general, los paradigmas formales que corresponden a cada una de estas zonas. En cada zona se entrecruzan, por otra parte, valores aspectuales y modales. El conjunto de dichas formas constituye la conjugación.

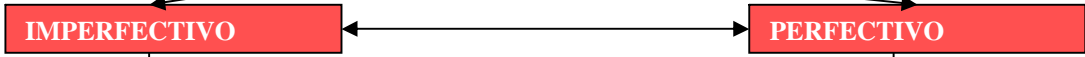
PERSONA y NUMERO

No son exclusivas del verbo sino que afectan también a otras clases de palabras. La persona remite a los interlocutores del discurso.: La 1ª p. en singular es el hablante; en plural, cualquier conjunto que incluya al hablante. La 2ª p. en singular es el oyente; en plural, cualquier conjunto que incluya al oyente y excluya al hablante. La 3ª p. en singular es "uno" que no es el hablante ni el oyente; en plural, varios sin incluir al hablante ni al oyente.

ASPECTO

Indica en qué fase de su desarrollo considera el hablante la acción o proceso y bajo qué óptica con respecto a su duración o fin. Es como *el tiempo interno* de la acción verbal. No supone, a diferencia de la categoría **tiempo** ubicación alguna, pero sí tiene en cuenta, al considerar la acción aislada, el factor temporal que subyace a su realización, desarrollo y conclusión. Existe, por tanto, **relación** entre ambas categorías.

OPOSICIÓN FUNDAMENTAL



indica que la acción es representada como un proceso, *sin indicación de su término.*

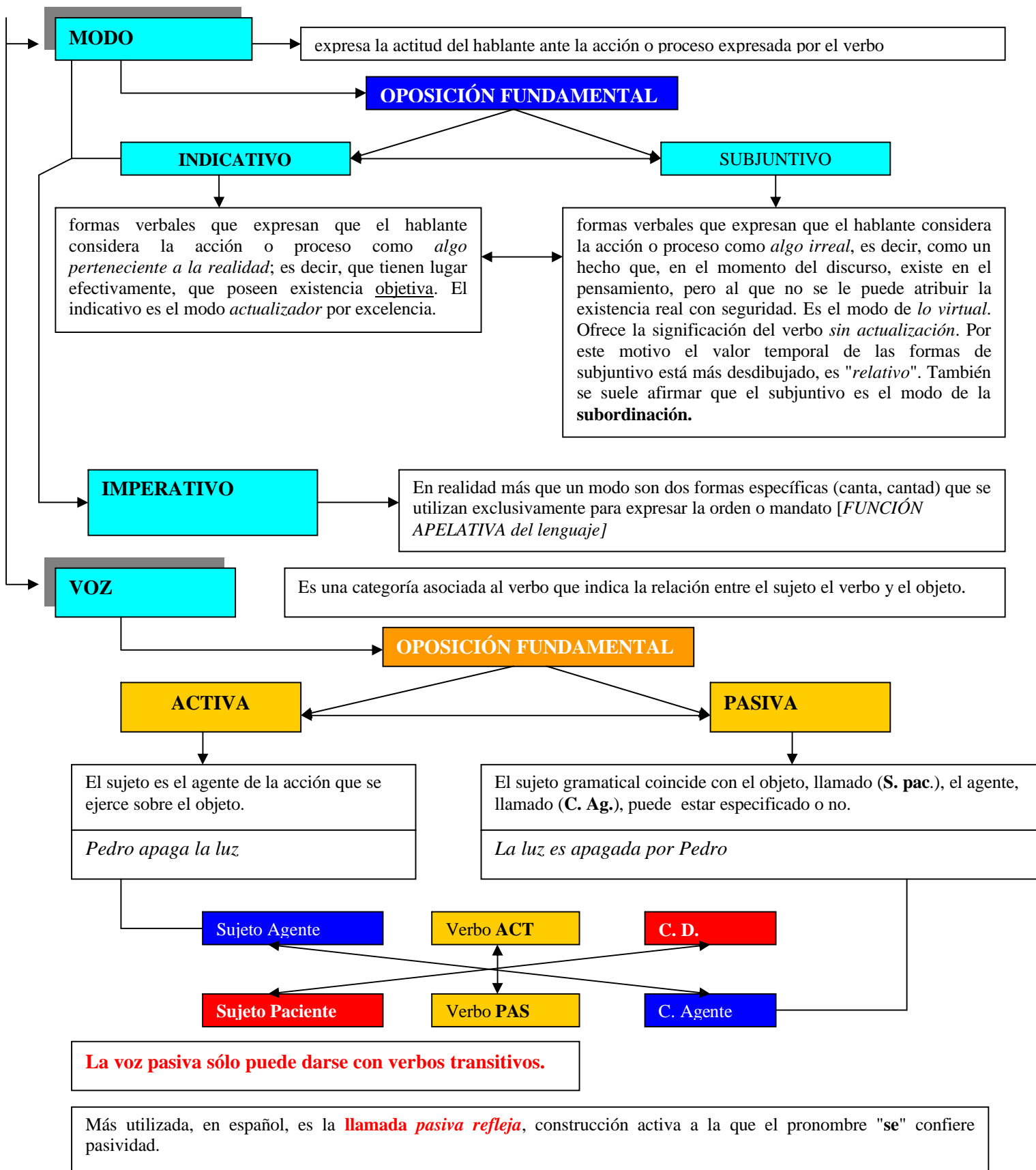
indica la acción *considerando su término*, es decir, como acabada (per-factum = hecho totalmente.)

durativo

no durativo o puntual

Otras manifestaciones del aspecto pueden ser expresadas mediante las **perífrasis verbales**

FICHA XLVII



FICHA XLVIII

CLASIFICACIÓN DE LOS VERBOS

IRREGULARES

Presentan anomalías en alguna de sus formas, que no pueden ser deducidas aplicando las reglas, sino que el hablante debe conocer las que la norma ha consagrado

Los verbos irregulares pueden agruparse según los temas verbales en que se produzca la irregularidad.

No se consideran irregularidades las meras alteraciones gráficas a que obliga la ortografía para mantener la pronunciación. (Ej.: de coger, *cojo*; de pagar, *pague*; de vencer, *venzo*).

Si son irregulares

tiempos absolutos

También son irregulares

otros tiempos

Pasado	Presente	Futuro
Pretérito Perfecto Simple (Indefinido)	Presente Ind.	Futuro Imperfecto
Pto. Imperfecto de Subjuntivo. (dos formas) Futuro imperfecto Subj.	Presente Subjuntivo. Imperativo	Condicional Imp.

DEFECTIVOS

Sólo se utilizan en unas determinadas formas. Carecen de ellas o son fonéticamente inaceptables.

Los unipersonales.

Suele evitarse la 1ª persona del verbo **roer** (*roo, *royo, *roigo)

Atañer sólo se emplea en 3ª persona. **Balucir** se sustituye por el frecuentativo **balbucear**, en las formas que presentan -zc-

Concernir sólo se emplea en 3ª persona de los presentes, en gerundio y participio. **Soler** sólo se utiliza en presente e imperfecto de indicativo y el pretérito perfecto compuesto. **Abolir, agredir, aterirse, despavorir, transgredir**, etc. sólo se emplean en las formas que mantienen como -i- o -ie- la vocal temática

CRITERIO

SEMÁNTICO

- de acción o actividad
- causativos
- de estado
- de proceso
- de percepción
- de voluntad
- enunciativos
- de sentimiento
- de mandato
- de entendimiento

MODO DE LA ACCIÓN

- perfectivos
- imperfectivos
- incoativos
- ingresivos
- iterativos o reiterativos

MORFOSINTÁCTICO

- plenos
- auxiliares
- copulativos
- predicativos
- transitivos
- intransitivos
- pronominales
- impersonales